

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1770/2019-III	PEREZ URBINA LUIS FERNANDO	RAFAEL MALDONADO ARIAS, ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/11/2019	Se tiene a LUIS FERNANDO PÉREZ URBINA por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al: 1. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN; Y 2. RAFAEL MALDONADO ARIAS, AGENTE DE TRÁNSITO, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN QUE SE IMPUGNA. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, como tal y como superior jerárquico de "RAFAEL MALDONADO ARIAS", AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN QUE SE IMPUGNA; haciéndoles de su conocimiento que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la demanda. Se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. Previo a conceder o negar la suspensión, se requiere a la parte actora para que adjunte (electrónicamente) de manera completa la factura electrónica con la cual pretende acreditar el interés suspensorial que le asiste. Finalmente, se tiene al actor señalando como su autorizado en términos amplios del artículo 198 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado al licenciado HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1756/2019-III	MORALES ORTEGA RAUL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/11/2019	Se admite en la vía y términos propuestos... Se ordena EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas. Se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor, (quien es el propietario), la motocicleta retenida con la boleta de infracción. Finalmente, se tiene al actor señalando como su autorizado en términos amplios del artículo 198 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado al licenciado DANIEL MAGAÑA FLORES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1266/2019-III	LUNA ARRIAGA JOSE GERARDO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/11/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la udiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1695/2018-III	CRISTIAN ROJAS CHÁVEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	29/11/2019	Se declaró la ejecutoria y se ordeno su cumplimiento a la parte demandada... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1230/2019-III	ELUTERIA VALDOVINO LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/11/2019	Se tiene al Licenciado en Derecho DAVID ALCALÁ MOTA-VELAZCO, Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo debidamente diligenciado el exhorto número 31/2019-III, mediante el cual se solicitó el auxilio del juzgado exhortante a fin de notificar a la parte actora el proveído de fecha 03 tres de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, para que estuviera en condiciones de cumplir con los requerimientos decretados en el mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0645/2019-III	ALEJANDRO CRUZ GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA; MICHOACÁN	29/11/2019	El juez exhortado señaló fecha y hora para el desahogo de la testimonial ofertada por el Ayuntamiento demandado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN LÍMITES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA.

7	JA-0029/2019-III	BIION POWER, S.A. DE C.V.	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/11/2019	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que la parte actora, no realizó manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de la autoridad demandada. Por lo anterior, SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. Finalmente, y al haberse declarado cumplida la sentencia dictada dentro del presente controvertido, se deja sin efectos la multa impuesta a Julisa Suárez Bucio, Comisionada de Seguridad de Morelia, Michoacán, decretada mediante proveído de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0179/2019-III	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DÍAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/11/2019	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, autorizado de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido y solicitando el archivo del presente juicio; por lo que, dígamele al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/11/2019	Se informa turno de apelación que corresponde al número RAA-0355/2019-III... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1615/2019-III	CÉSAR PÉREZ IZETA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/11/2019	Se informa el cumplimiento de la suspensión... SOLO ACTORA
11	JA-1514/2019-III	ALEJANDRO HUIPE REYES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/11/2019	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído. SOLO ACTORA
12	JA-0985/2019-III	JUAN PABLO MURO URISTA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/11/2019	Se declaró la ejecutoria y se requirió su cumplimiento a la parte demandada... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0223/2019-III	ANTONIO ARMANDO MONTES FARIAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/11/2019	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 18 dieciocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
14	JA-0047/2019-III	GERMÁN ANAYA OSEGUERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	29/11/2019	Se declaró la ejecutoria y se ordenó su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0974/2018-III	JOSÉ GUADALUPE ESCAMILLA BEDOLLA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	29/11/2019	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 31 treinta y uno de octubre del presente año, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0219/2019-III derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se confirma la resolución de fecha 15 quince agosto de 2019 dos mil diecinueve; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0333/2019-III	JOSÉ FRANCISCO LEMUS SUÁREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/11/2019	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 15 quince de octubre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
17	JA-1147/2019-III	FIDEL ARROYO BELTRÁN Y MA. DEL CARMEN MARGAS MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	29/11/2019	Se desecha incidente de justas causas por extemporáneo... SOLO A DEMANDADAS
18	JA-1759/2018-III	JUANA MARTÍNEZ MALDONADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/11/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger el reembolso de la citada cantidad; consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1835/2018-III	GUILLERMO GARCÍA CHANOCUA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	29/11/2019	Se reserva escrito de cumplimiento de sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0642/2019-III	HACIENDA LA MISIÓN, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	29/11/2019	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 31 treinta y uno de octubre del año en curso, el cual quedo registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0344/2019-II; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido, mandando agregar el mismo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

21	JA-1739/2018-III	MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/11/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger el reembolso de la citada cantidad; consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0141/2019-III	MIGUEL RODRÍGUEZ ARAUJO Y/O MIGUEL RODRÍGUEZ A.	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/11/2019	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día 15 quince de noviembre de la presente anualidad firmado por BERNARDO RAZO DORANTES GONZALEZ, en cuanto TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN dígaselo al promovente que se esté a lo acordado en auto de fecha 24 veinticuatro de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se declaró ejecutoriada la sentencia dictada dentro del presente controvertido y se ordenó el archivo. CÚMPLASE
23	JA-1167/2018-III	FERNANDO MORENO RAZO	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	29/11/2019	Se informó la firmeza del recurso desechado, así como su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0651/2018-III	VIOLETA DALILA GARCÍA GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	29/11/2019	Téngase por recibido el escrito firmado por EDUARDO LÁZARO CARRANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, dígaselo que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 07 siete de noviembre de la presente anualidad, en el que se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha 24 veinticuatro de septiembre del presente año, así como por cumplida, y a su vez se ordenó su archivo. CÚMPLASE
25	JA-1425/2019-III	DAVID HERREJÓN CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	29/11/2019	Se amplía la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... SOLO A DEMANDADAS
26	JA-1244/2019-III	JORGE PATIÑO PONCE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	29/11/2019	...se declara firme el acuerdo de fecha 31 treinta y uno de octubre del presente año. ¿Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1730/2018-III	ISMAEL ORDUÑA LUNA Y JAVIER LÓPEZ MALDONADO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	29/11/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0601/2018-III	MARIO MARTÍN TORRES LAGUNA	POLICÍA DE MORELIA	29/11/2019	Téngase por recibido el escrito firmado por EDUARDO LÁZARO CARRANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, dígaselo que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 07 siete de noviembre de la presente anualidad, en el que se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha 03 tres de septiembre del presente año, así como por cumplida, y a su vez se ordenó su archivo. CÚMPLASE
29	JA-1054/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/11/2019	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0465/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/11/2019	Se tiene a Finanzas desahogando la vista respecto la admisión de pruebas supervenientes a la parte actora... Se precluye el derecho de la Secretaría de Seguridad Pública demandada para tales efectos... Se ordena remitir los autos al suscrito juez para el dictado de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-1203/2018-III	ERICK SAMUEL AVALOS REYES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/11/2019	Téngase por recibido el escrito firmado por EDUARDO LÁZARO CARRANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, dígaselo que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 07 siete de noviembre de la presente anualidad, en el que se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha 03 tres de septiembre del presente año, así como por cumplida, y a su vez se ordenó su archivo. CÚMPLASE
32	JA-1777/2018-III	ISABELA CARMÍN VÁZQUEZ ZENTENO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/11/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PÚBLICO PARA EL PRESENTE JUICIO CONSERVATA

33	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	29/11/2019	Se le admiten las pruebas a las demandadas, ello, al haber cumplido el requerimiento de autos... Se señala fecha para el desahogo de la testimonial... Se señala fecha para desahogo inspección ocular... Se requiere a las demandadas señalen el domicilio de la tercera interesada a juicio que refieren... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1521/2018-III	JUAN FERNANDO BARAJAS TORRES	POLICÍA DE MORELIA	29/11/2019	Téngase por recibido el escrito firmado por EDUARDO LÁZARO CARRANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, dígasele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 07 siete de noviembre de la presente anualidad, en el que se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha 05 cinco de septiembre del presente año, así como por cumplida, y a su vez se ordenó su archivo. CÚMPLASE
35	JA-1440/2018-III	JUAN REYES ROJAS	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PARÁCUARO	29/11/2019	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0057/2018-III	ARTURO JAVIER CUAUHTÉMOC JUSTINIANI CABRERA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/11/2019	Se informa el cumplimiento de la sentencia definitiva... SOLO ACTORA
37	JA-1570/2019-III	RUBÉN PADILLA SOTO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	29/11/2019	Se admite demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a la autoridad demandada, se niega suspensión, por las razones que se indican. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JAL-0001/2013-III	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	FEDERICO GONZÁLEZ SANTOYO	29/11/2019	SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. OTRO
39	JA-1290/2019-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/11/2019	Se tiene a LUIS GERARDO BARAJAS SANDOVAL, Auditor Especial de Fiscalización Estatal de la Auditoría Superior de Michoacán, informando a este juzgador la imposibilidad con que cuenta para poder allegar a este órgano jurisdiccional, el expediente completo del procedimiento administrativo de responsabilidades número AMF-097-2015 y del recurso de revocación R-039/2018, requeridos mediante auto de fecha 11 once de noviembre de la presente anualidad. En virtud de lo anterior, y toda vez que el Auditor Especial de Fiscalización Estatal de la Auditoría Superior de Michoacán, no manifiesta causa justificada y dado que los mismos son indispensables para poder efectuar una calificación que permita decidir si la resolución impugnada se emitió o no con apego a derecho, SE REQUIERE POR ULTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que dentro del término de 03 tres días hábiles, comparezca ante este juzgador a exhibir las copias certificadas de los procedimientos en mención o bien, indique con causa justificada el por qué no puede dar cumplimiento a tal requerimiento, bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio, se proveerá lo que en derecho corresponda, de conformidad con el artículo 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
40	JA-0919/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/11/2019	Con esta fecha se llevó acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0799/2019-III	MONROY BUSINESS, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE COENEO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN	29/11/2019	Con esta fecha se llevó acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0928/2019-III	MARÍA CONCEPCIÓN ARREYGUE VILLALOBOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	29/11/2019	La autoridad demandada incorporada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, no hizo uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de contestación a la ampliación de demanda, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, únicamente respecto de la contestación de demanda de la autoridad antes referida. SOLO ACTORA
43	JA-0940/2019-III	JOSE DE JESÚS MAGALLÓN GONZÁLEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	29/11/2019	Con esta fecha se llevó acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUES A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFINANCIA O CONSULTA.

44	JA-1651/2019-III	GRUPO HOTELERO H. DE A., S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	29/11/2019	Se tiene a ROBERTO ANTONIO BUENO SÁNCHEZ, ROBERTO IBRAHIM BUENO GALLEGOS, JORGE BISMARCK MEJÍA TORRES Y MIGUEL ÁNGEL CORTES MARTÍNEZ, en cuanto apoderados legales de la persona moral GRUPO HOTELERO H. DE A. S.A DE C.V., presentando demanda administrativa sobre Negativa Ficta, señalando como autoridad demandada a la: 1.- SECRETARÍA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0476/2018-III	MA. TERESA CRUZ FIGUEROA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/11/2019	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO, autorizado en términos amplios de la parte actora, presentado ante este Juzgado Tercero el día 28 veintiocho de noviembre del año en curso, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 11 once de noviembre de 2019 dos mil diecinueve; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
46	JA-1518/2018-III	GRUPO BAYSA, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA	29/11/2019	Se tiene a los APODERADOS JURÍDICOS DEL FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚMERO 18769-7, DEL "FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS", desahogando en tiempo y forma la vista otorgada mediante auto de fecha 08 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, respecto de las pruebas supervinientes ofrecidas por la parte actora. Se ordena girar atento oficio a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, de no tener impedimento legal o material para ello, se sirva realizar el cotejo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
47	JA-1206/2019-III	FLORA ESTELA TÉLLEZ MENDIOLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/11/2019	Se tiene al apoderado jurídico del AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la ampliación de la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. Las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS CITADA Y NOTIFICADOR Y/O EJECUTOR DE LA TESORERÍA DEMANDADA, DE NOMBRE ALAN DANIEL MEDINA, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha 05 cinco de noviembre del año en curso, sin embargo, no hicieron uso de su derecho a efecto de que contestaran la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les hace efectivo el apercibimiento realizado en el citado auto y se le tiene por precluido su derecho para presentarlo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-1188/2019-III	HERIBERTA BARRAGÁN PADILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	29/11/2019	Se tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Así mismo, se tiene a las autoridades demandadas señalando como domicilio para recibir notificaciones personales el que indican en sus escritos de cuenta, así como sus autorizados. Se advierte que el actor en su escrito de demanda impugna una negativa ficta; por tal motivo y con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTUANTE, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0316/2019-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CAMPOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	29/11/2019	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Es sustancialmente fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado, para el efecto apuntado en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe.- Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MUY INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE SIRVA A DIFERENCIAR DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA

50	JA-0518/2019-III	GERARDO AGUILAR MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/11/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizada. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- *YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
51	JA-0686/2018-III	LAURA TORRES SALINAS	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	29/11/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Es fundado el concepto de violación analizada; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la contestación de negativa expresa. QUINTO. Se condena a la autoridad demandada a realizar el pago correspondiente, a favor de la accionante, por las razones vertidas en el último considerando del presente fallo. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
52	JA-0288/2019-III	MIGUEL ÁNGEL CASTILLO VÁZQUEZ	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	29/11/2019	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO.- Se reconoce la validez de los valores fiscales impugnados. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
53	JA-0451/2018-III	MARÍA LUISA SAUCEDO BLANCO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/11/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por la autoridad demandada. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Es improcedente la acción consistente en indemnización del daño causado por responsabilidad patrimonial del Estado de Michoacán; en consecuencia, se declara la validez de la contestación expresa. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciada HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
54	JA-0460/2019-III	ALFONSO MACEDO TORRES	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	29/11/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. No se acreditó en la contestación de la demanda la existencia del acto impugnado, lo cual, ocasionó la nulidad lisa y llana del mismo. En consecuencia, a fin de restablecer a la parte actora en el goce de su derecho vulnerado con el acto combatido, la autoridad demandada deberá devolver al actor la cantidad amparada en el recibo de pago con número de folio 09945, erogada con motivo del pago de impuesto predial con base en el valor catastral declarado nulo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0460/2019-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FOLIO 005 DE 005 PÁGINAS PARA REFERENCIO CONSULTA

55	JA-1809/2018-III	ESMERALDA MARQUEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/11/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. Así como la devolución de la cantidad de \$13.00 (trece pesos 00/100 m.n.), erogada por la parte actora por concepto de DAP., asimismo, las cantidades erogadas por la actora, el resto de ejercicio fiscal 2018. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 273 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-1809/2018-III. KCVM. NOTIFÍQUESE POR LISTA
56	JA-0623/2018-III	MACLOVIO CUEVAS SOLORIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	29/11/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. En consecuencia, se reconoce la validez de la respuesta expresa. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0623/2018-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
57	JA-0832/2019-III	PABLO AUGUSTO VILLAREAL ÁLVAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/11/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia y sobreseimiento invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. Asimismo, la devolución de las cantidades erogadas por el actor, obrantes en los recibos con los números 40000634504 y 4754, descritos en el considerando TERCERO. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0832/2019-III. Conste.KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
58	JA-0204/2018-III	CORPORATIVO PROMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SALUD DE MICHOACÁN	29/11/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio por las razones expuestas en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0204/2018-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL TIEMPO SUJETO A LA DEDICACIÓN DEL PÚBLICO PARA RELENAR LOS CAMPOS DE LA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1275/2019-III	NOÉ TREVIÑO HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	02/12/2019	Se resolvió como infundado el incidente de incompetencia planteado por la parte demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1382/2019-III	JUAN MANUEL LÓPEZ TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/12/2019	...se tiene al secretario de acuerdos de dicha Sala remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 10 de septiembre de 2018 dos mil dieciocho dentro del juicio administrativo JA-1933/2017-I, oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido, mandando agregar dicha constancia a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1534/2019-III	LAURA GARCÍA GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	02/12/2019	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se le admiten las pruebas CONFESIONAL, a cargo de la parte actora LAURA GARCÍA GARCÍA, a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, INSPECCIÓN OCULAR, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1051/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
5	JA-1523/2019-III	OSCAR EDUARDO VIRRUETA ESPINDOLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/12/2019	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo la demanda instaurada en su contra, se tiene a las autoridades demandadas interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SOBRE INCOMPETENCIA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0453/2018-III	RODOLFO VERDUZCO MIRANDA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN	02/12/2019	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva de fecha 08 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
7	JA-1696/2018-III	JOSÉ ANTONIO MEJÍA MARTÍNEZ	CONTRALOR INTERNO DE MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	02/12/2019	Se tiene por recibido el oficio número 439/2019-I, firmado por el licenciado JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA, SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, presentado ante este juzgado tercero el día 25 veinticinco de noviembre del año en curso. En atención a su contenido, se le tiene informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0334/2019-I, derivado del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0859/2019-III	DANIEL GARNICA AGUILERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	02/12/2019	Se declara firme el auto que decretó el sobreesimiento del presente juicio administrativo por desistimiento del actor, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1526/2019-III	MARÍA INDELIZA CALINAS MONTAÑEZ Y JUAN MANUEL JUÁREZ CERVANTES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	02/12/2019	Se tiene al COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, así como el INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, y el DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, se les tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el que indican en sus recursos de cuenta, así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0660/2019-III	ALBERTO TOMÁS CHÁVEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/12/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1051/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/12/2019	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SOLO POR NI ALCANCES LEGALES EN SU DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-0700/2019-III	JUAN PABLO VICIEGO AMEZCUA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	02/12/2019	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0759/2019-III	JANIA ROSCELY MEJÍA TORRES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/12/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1436/2018-III	ROSALVA NICANOR ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	02/12/2019	Se DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere ÚNICAMENTE mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. Finalmente, el DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0100/2019-III	JORGE ALBERTO DE LA CRUZ ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	02/12/2019	Se tiene a JORGE CASTAÑEDA SERVIN, apoderado jurídico de las autoridades demandadas, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1299/2018-III	MARÍA ROSARIO BARAJAS QUINTERO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN	02/12/2019	Se tiene al licenciado JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando a este juzgador que dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0252/2019-II, derivado del juicio en el que se actuó se dictó un acuerdo con fecha 27 veintisiete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, mediante el cual se declaró firme el auto de fecha 18 dieciocho de octubre del presente año, el cual desechó el recurso en mención por notoriamente improcedente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0786/2019-III	ADÁN CORTÉS MEDINA	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	02/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1520/2019-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y RAMÓN BOCANEGRA AYALA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/12/2019	Se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, a las autoridades demandadas TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO DE NOMBRE ANGEL S. RUÍZ S, ADSCRITO A LA CITADA DIRECCIÓN, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0830/2018-III	BRISCEIDA ISLAS GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/12/2019	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. NUESTRO OFICIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1604/2019-III	BARRASA GARCIA SARA	IVAN MANCILLA ESCOBAR, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA., COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	03/12/2019	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0381/2019-III	AGUSTÍN ÁVILA SUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	03/12/2019	se tiene la autoridad haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva de fecha 09 nueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-1090/2019-III	DAVID VARGAS NIETO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/12/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el total cumplimiento de la ejecutoria. Finalmente, téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día en el que se acuerda, firmado por DAVID VARGAS NIETO, parte actora; mediante el cual solicita se declare firme la sentencia de fecha 29 veintinueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve; por lo que, dígasele al promovente, que se esté a lo acordado en líneas anteriores. SOLO A LAS DEMANDADAS
4	JA-1737/2019-III	JAIME CHACON PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0029/2019-III	BIION POWER, S.A. DE C.V.	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/12/2019	Se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad, carácter que tiene reconocido en autos, realizando manifestaciones respecto de la multa impuesta a la Comisionada Maribel Julisa Suarez Bucio; por lo anterior, dígasele al promovente que se esté a lo acordado en auto de fecha 29 veintinueve de noviembre del año en curso, mediante el cual se dejó sin efectos la multa impuesta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0480/2019-III	JORGE NIETO BARRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	03/12/2019	Se tiene a JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando a este juzgador que dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0415-2019-II, derivado del juicio en el que se actúa, se dictó un acuerdo con fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, mediante el cual se desechó el recurso en mención por notoriamente improcedente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1840/2018-III	ARMANDO MEDINA GUZMÁN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	03/12/2019	Se DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1150/2019-III	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	03/12/2019	Se les hace a las autoridades demandadas Tesorero Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, y Guillermo Gutiérrez López, Notificador adscrito a la Tesorería Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, efectivo el apercibimiento decretado en el auto en mención y se les tiene por renunciando al derecho de nombrar perito, debiendo estar al dictamen emitido por los peritos designados por la parte actora. Se concede el término de 20 veinte días hábiles a los peritos Mario Bibriezca Chávez, experto en la materia de Ingeniería Civil, y Isaías Salazar López, experto en materia de Ingeniería Eléctrica, exhiban ante este juzgador el dictamen correspondiente, el cual deberá hacerse bajos los puntos descritos en el escrito inicial de demanda. AUTORIDAD NO DEMADADA
9	JA-1681/2019-III	MIGUEL ANGEL PEREA CAMONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1688/2019-III	JUVENTINO HERNÁNDEZ REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL PRESENTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

11	JA-1691/2019-III	ANITA GARCÍA BUCIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1812/2018-III	ROSA AURELIA COLÍN GRANADOS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	03/12/2019	...se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de octubre del 2019 dos mil diecinueve; lo que acredita con el recibo de pago de fecha 26 veintiséis de noviembre del año en curso, por la cantidad de \$78.00 (setenta y ocho pesos 80/100 M.N), firmado por la actora, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste o que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la autoridad demandada ha dado a la sentencia emitida en autos. SOLO ACTORA
13	JA-1695/2019-III	ANA MARÍA URBANO ALMONTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-2314/2017-III	MARÍA DEL REFUGIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	03/12/2019	...se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, que mediante proveído de fecha veintinueve de noviembre del presente año, dictado en los autos recurso de apelación número RAA-0338/2019-II, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1696/2019-III	JUAN CARLOS ORTIZ MANZO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1701/2019-III	MARCO AURELIO RIVERA ALVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0723/2018-III	PEDRO ANTONIO MUÑOZ AGUILAR	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO DE MORELIA	03/12/2019	se le tiene desahogando la vista concedida mediante auto de fecha 15 quince de noviembre de este año, respecto del cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 12 doce de agosto de 2019 dos mil diecinueve; en el cual manifiesta, "...no ha cumplido la parte demandada con la sentencia emitida por este H. tribunal, quedando la parte actora, en espera la respuesta e resolución ordenada..." este juzgador provee respecto del cumplimiento de la sentencia definitiva emitida dentro del presente juicio, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
18	JA-1703/2019-III	MARÍA ELITANIA VILLA VILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0642/2019-III	HACIENDA LA MISIÓN S.P.R. DE R.L. DE C.V.	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/12/2019	...se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, que mediante proveído de fecha 29 veintinueve de noviembre del presente año, dictado en los autos recurso de apelación número RAA-0344/2019-II, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1706/2019-III	NAVYDANTY CASTILLO PREGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1138/2019-III	MA. ELENA CASTRO MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	03/12/2019	Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, dígaselo que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha once de noviembre de la presente anualidad, en el que se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha veinticuatro de septiembre del presente año, por cumplida y se ordenó el archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN LOS TRIBUNALES DEL PÙBLICO PABRERANCO CONSULTA

22	JA-1013/2018-III	JUVENTINO ARELLANO ROBLEDO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	03/12/2019	Téngase por recibidos los escritos firmados el primero de ellos por MARCO ANTONIO ROSALES LEMUS y CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, en cuanto apoderados jurídicos de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, carácter que tienen debidamente reconocido en autos, así como por MARIA GUADALUPE MORA FAUSTO y JAVIER GARCÍA CORTÉS, quienes se ostentan, apoderados jurídicos de la citada secretaría, y el segundo de ellos firmado por ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCIA, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, por medio de los cuales ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
23	JA-1708/2019-III	JORGE MARTIN RODRIGUEZ TORRES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1343/2019-III	"SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEMILLAS BARRIGA".-	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/12/2019	Téngase por recibido el oficio número 3259/2019-II, firmado por el licenciado JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 29 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0376/2019-II derivado del presente juicio administrativo; desvirtuándose que se revoca el acuerdo recurrido. CÚMPLASE
25	JA-1354/2019-III	EVA ESCALERA CAMARGO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/12/2019	...se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
26	JA-1711/2019-III	MARTIN ORTIZ ZAMORA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1716/2019-III	MA. DEL ROSARIO BUCIO GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1718/2019-III	MA. GUADALUPE ORTIZ MANZO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1722/2019-III	SERGIO MARTINEZ RUIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1723/2019-III	EUDORO MUNGUIA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1088/2018-III	RAÚL VELASCO ESTRADA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/12/2019	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. Por otro lado, se tiene al autorizado en términos amplios por la parte actora, manifestando que el Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, ha dado cumplimiento a la sentencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1726/2019-III	GENARO ORTIZ NAVARRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PUSCOPAMA REFERENCIAL COCOTSA

33	JA-1730/2019-III	FILIBERTO LUCATERO URTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se ordena emplazar a las autoridades demandadas... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1736/2019-III	MARÍA DE LA ESPERANZA VELÁZQUEZ ZAMUDIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1738/2019-III	ROLAND MENDOZA BUNK	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1743/2019-III	ERICK ARRIOLA CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se requiere a la parte actora la prueba que oferta y que se precisa en el presente auto... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1366/2019-III	MA. ANGELICA MARÍN GAMA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/12/2019	MARCO ANTONIO RAZO CAMARENA en cuanto tercero interesado, apersonándose como tercero interesado dentro del presente controvertido lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito que se acuerda... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizados. Por otra parte, al tercero interesado JORGE RAZO, se le tiene por precluido su derecho para para tal efecto. La DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN y PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN... contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan. Se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de cuenta. Finalmente, se les tiene señalado como domicilio para recibir notificaciones personales el que indican en sus escritos de cuenta; así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1654/2019-III	MA. GUADALUPE MANZO MIRANDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta...Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1658/2019-III	CLEOTILDE SANDOVAL RANGEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-1662/2019-III	OSCAR ALEJANDRO ORTEGA ALONSO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1628/2019-III	ISABEL MARTÍNEZ RUIZ	POLICÍA DE MORELIA	03/12/2019	El autorizado de la parte actora, cumple con el requerimiento realizado en fecha veinte de noviembre del año en curso. Se admite en la vía y términos propuestos... se ordena emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-1664/2019-III	J. JESÚS CHÁVEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-1675/2019-III	J. JESÚS CHÁVEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-1676/2019-III	CARLOS EDUARDO QUINTANA GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-1677/2019-III	FRANCISCO CRUZ VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PÉSA ADSE SU OBLIGACIÓN PARA REFERIRSE AL CONSEJO

46	JA-1678/2019-III	CINTHYA MOLINA MELGAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-1683/2019-III	NATALIA LOZANO TOSTADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a las autoridades exhiban la documental precisada en el presente proveído... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0988/2019-III	FRANCISCO JAVIER DUARTE GODÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-1048/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
50	JA-1066/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
51	JA-1272/2019-III	ADELINA PAQUE TOLENTINO Y/O MARÍA ADELINA PAQUE TOLENTINO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	03/12/2019se resolvió el incidente..... infundado... SOLO A DEMANDADAS
52	JA-1272/2019-III	ADELINA PAQUE TOLENTINO Y/O MARÍA ADELINA PAQUE TOLENTINO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	03/12/2019	...es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-1223/2019-III	MANUEL VIEYRA ANGUIANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CUMPLASE
54	JA-1123/2019-III	JORGE ARREOLA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/12/2019	Resultó infundado el incidente de incompetencia planteado por la parte demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-2338/2017-III	MARÍA DE LOS ÁNGELES ORTUÑO PINO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	03/12/2019	EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, presentado ante este juzgado tercero el día 28 veintiocho de noviembre del año en curso. En atención a su contenido, se le tiene informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0275/2019-II, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
56	JA-1208/2018-III	IVONNE GABRIELA PONCE RODRÍGUEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/12/2019	Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en fecha 10 diez de octubre del presente año, la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informó que la parte actora presento demandada de amparo directo, en contra de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0099/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
57	JA-0190/2019-III	JUAN LÓPEZ MAGAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0190/2019-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
58	JA-0970/2019-III	FILEMON PORTILLO CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	03/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro a cargo del actor por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0970/2019-III. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES

SE CANTANDO QUE SA ADPOSICION DEL PUBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA

59	JA-0626/2018-III	MA. ISABEL VILLAGÓMEZ VILLAGÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/12/2019	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. En consecuencia, se reconoce la validez de la respuesta expresa. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0626/2018-III. HMR</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	------------------	----------------------------------	---	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIACIÓN CON SU FUENTE ORIGINAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1282/2019-III	MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/12/2019	...es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1282/2019-III	MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/12/2019	...es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SOLO A DEMANDADAS
3	JA-1261/2018-III	ETELVINA MEDINA CISNEROS	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/12/2019	...se requiere a las autoridades demandadas, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, y Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber realizado las gestiones necesarias de forma coordinada entre éstas y la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado para que éstas estén en condiciones de cumplir con la obligación de pago ordenada en la sentencia de mérito a más tardar dentro de los tres meses del próximo ejercicio presupuestal, como lo solicitan las demandadas... SOLO A DEMANDADAS
4	JA-1465/2019-III	FLORES VICTORIA LUIS ANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/12/2019	Se tiene al Presidente y Secretario demandados contestando la demanda... Se tiene a las promoventes informando la inexistencia de la autoridad señalada con el nombre Carlos Suárez N... Se les admite las pruebas que ofertan... Se les requieren las pruebas que ofertan... Se les tiene señalando dirección de correo electrónico para tales efectos... No se les tiene autorizando a las personas que citan... La fecha de audiencia se señalará una vez que se desahoguen los requerimientos ordenados en los autos del presente proveído, o vencido el término legal concedido para ello... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1767/2019-III	CAMPOS TORRES JORGE ALBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión solicitada... Se le tiene señalando dirección de correo electrónico y autorizado en términos amplios... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1780/2019-III	MENDEZ SOLORIO ALBERTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2019	Se admite demanda... Se ordena emplazar a autoridades demandadas... Se admiten pruebas... Se concede la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0688/2018-III	OMAR LEOBARDO SÁNCHEZ RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/12/2019	Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva. Se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, ARCHÍVESE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1378/2019-III	JOB GARCÍA GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/12/2019	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como al ELEMENTO DE POLICÍA MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan... se les admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, Por otra parte, se les tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el señalado en el proemio de la contestación de demanda, así como autorizados. En otro sentido, el autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y Elemento de Policía Municipal Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán... manifestando que dieron cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1297/2019-III	GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	04/12/2019	Se remite sentencia de recurso de reconsideración... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0457/2019-III	JOSÉ LUIS URUETA ARREDONDO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/12/2019	Se informa turno de apelación que corresponde al número RAA- 0361/2019-III... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1517/2018-III	J. JESÚS SANDOVAL MEDINA Y JOSÉ JESÚS SANDOVAL MEDINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/12/2019	Se informa que ha quedado firme el auto que deshecho el recurso de apelación... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO GARANTIZA LOS ALCANCES LEGALES EN SUS OMBROS DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-1585/2019-III	EUGENIA ESMERALDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ DEL CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1227/2019-III	JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	04/12/2019	Se remiten copias certificadas solicitadas... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1485/2019-III	ENRIQUE GUZMÁN RESENDIZ, ADM. ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	04/12/2019	Se requiere al Notificador demandado, acredite el carácter con el que comparece... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-1207/2019-III	BLANCA ESTELA REYES VILLAGÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	04/12/2019	Se tiene a la parte actora ampliando la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... SOLO A DEMANDADAS
16	JA-1447/2019-III	IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/12/2019	Se tiene a las demandadas contestando la demanda... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se les tiene señalando domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
17	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	04/12/2019	...se tiene a EDGAR AQUILES ESPINOSA DUARTE, en cuanto Perito con especialidad en Medicina, aceptando y protestando el cargo y fiel desempeño de su nombramiento designado por las autoridades demandadas Síndico Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán y representante legal de dicho Ayuntamiento; se admite la prueba pericial en materia de medicina ofrecida por la parte actora, SE REQUIERE AL PERITO EDGAR AQUILES ESPINOSA DUARTE, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, señale domicilio de su consultorio para que el actor se constituya a efecto de que lo pueda examinar y esté en condiciones de responder el cuestionario que realizó la parte actora y emitir el dictamen correspondiente. OTRO
18	JA-1492/2019-III	SARAID JAVIER ESPINOSA CASTILLO	DIRECTOR GENERAL DE COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/12/2019	...SE REQUIERE A LA ENCARGADA DEL ÁREA DE CONTRATOS E INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio, (dado que únicamente adjuntó su credencial de empleada la cual no refiere el cargo que cita); SE REQUIERE A LA ENCARGADA DEL ÁREA DE CONTRATOS E INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído. SOLO A DEMANDADAS
19	JA-1429/2019-III	GLORIA ALMA SÁNCHEZ VALENCIA Y/O SANCHES VALENCIA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/12/2019	Se tiene a AUREA IRERI CUPA TOVAR, autorizada de la parte actora, manifestando que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0053/2018-III	JOSÉ ALFREDO VÁZQUEZ REYES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/12/2019	En atención al contenido del escrito del actor se tiene al promovente autorizando en términos amplios a DAVID DIAZ CISNEROS; por lo que, dígamele al promovente que se esté a lo acordado en auto de fecha 28 veintiocho de noviembre de la presente anualidad. CÚMPLASE
21	JA-0059/2019-III	MARÍA DELIA GONZÁLEZ RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	04/12/2019	Se tiene a la licenciada Virginia Gaytán Zuno, Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informando a esta autoridad que dentro del presente juicio administrativo, la parte actora por propio derecho, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia interlocutoria de fecha 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	04/12/2019	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día 02 dos de diciembre del presente año, firmado por RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR en cuanto apoderado jurídico de la parte actora. En atención a su contenido, se tiene al promovente invocando como hecho notorio la sentencia emitida en el Juicio Administrativo JA-0273/2017-I, substanciado en la Primera Sala Ordinaria de este Tribunal; por tanto, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad a su petición. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

23	JA-1051/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2019	se tiene a la parte actora pretendiendo presentar sus alegatos, respecto de la audiencia de pruebas y alegatos celebrada a las 11:00 once horas del día 02 dos de diciembre del presente año; sin embargo, dicho escrito fue presentado de manera extemporánea. CÚMPLASE
24	JA-1319/2019-III	JESÚS CHÁVEZ ZAVALA	H. AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES MICHOACAN, DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES MICHOACAN	04/12/2019	En atención al contenido del escrito firmado por los aforesados jurídicos del actor, se les tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 26 veintiséis de noviembre del año en curso, por lo que aclaran que la autoridad a la cual pretenden demandar es a la Oficina de Predial de Ario de Rosales, Michoacán. En virtud de lo anterior, y para no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada Oficina de Predial de Ario de Rosales, Michoacán. Por otra parte, y respecto del contenido de los escritos firmados por el Presidente y el Síndico Municipal, ambos en cuanto representantes del Ayuntamiento de Ario de Rosales, Michoacán, se les tiene señalando nuevo domicilio. Ahora bien, del escrito firmado por el Secretario del Ayuntamiento de Ario de Rosales, Michoacán, se le tiene señalando domicilio; así como, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de la presente anualidad, para lo cual exhibe copia certificada del Recurso de Revisión, presentado por el actor ante el mismo, el cual se tomara en cuenta llegado el momento procesal oportuno. Finalmente, del escrito firmado por Blanca Estrella Villanueva Camarena, quien se ostenta Tesorera Municipal de Ario de Rosales, Michoacán, se le tiene pretendiendo señalar nuevo domicilio, sin embargo, de constancias se advierte que la misma no es autoridad demandada dentro del presente juicio. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0193/2019-III	OSCAR BARRAGÁN ALATORRE	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/12/2019	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 21 veintiuno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la misma. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1531/2019-III	JUAN MANUEL AYALA CABELLO	POLICÍA DE MORELIA	04/12/2019	se tiene a las autoridades demandadas, contestando la demanda instaurada en su contra. CÚMPLASE
27	JA-1201/2019-III	ALEJANDRO ESPINOSA ROSAS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	04/12/2019	se le tiene a la parte actora por precluido su derecho para presentar su escrito de ampliación de demanda. CÚMPLASE
28	JA-0937/2019-III	LILIA TORRES CANELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	04/12/2019	Se precluye el derecho de la demandada para presentar los interrogatorios de repreguntas de la testimonial materia del exhorto... Se ordena girar exhorto a efecto de que se diligencie testimonial... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-1063/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
30	JA-0425/2019-III	ROSA DELIA REBOLLAR PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2019	Se declara la ejecutoria... Así como su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1093/2019-III	LUIS ANTONIO VALDIVIA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2019	con esta fecha, se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
32	JA-1286/2019-III	NAUM Y/O NAHUM LÓPEZ LÓPEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/12/2019	RESUELVE: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora contra actos de la Directora de Patrimonio del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1286/2019-III	NAUM Y/O NAHUM LÓPEZ LÓPEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/12/2019	RESUELVE: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora contra actos de la Directora de Patrimonio del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1278/2019-III	JOSÉ GARCÍA ESPINOZA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/12/2019	RESUELVE: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora contra actos de la Directora de Patrimonio del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE ORIENTATIVO. NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICION DEL BUENOCORRAJOSO CONSULTANTE.

35	JA-1278/2019-III	JOSÉ GARCÍA ESPINOZA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/12/2019	RESUELVE: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora contra actos de la Dirección de Patrimonio del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0952/2019-III	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERA MUNICIPAL DE LA PIEDAD	04/12/2019	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1289/2019-III	PASCUAL BAZA BENITEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-1030/2019-III	MARÍA LILIA LEMUS CHICO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0154/2019-III	PABLO CALDERÓN CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	04/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causas de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza el licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha, cónstate. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0154/2019-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS Y SU APLICACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1770/2019-III	PEREZ URBINA LUIS FERNANDO	RAFAEL MALDONADO ARIAS, ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2019	Téngase por recibido el escrito ingresado al Sistema Informático de este tribunal el día 03 tres de diciembre de la presente anualidad, el cual es ingresado por la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene pretendiendo que este juzgador le conceda la suspensión para el efecto de que las autoridades demandadas le devuelva la garantía retenida con motivo de la infracción que se impugna; sin embargo de la factura electrónica que anexa a su escrito de cuenta, se aprecia nuevamente que la adjunta (electrónicamente) de manera incompleta e ilegible, por lo que, al no tener certeza esta instructora de que el bien mueble retenido es de la propiedad del actor, se niega la suspensión solicitada, esto, hasta en tanto acredite el intereses suspensional que le asiste. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1781/2019-III	CAMPOS RABADAN GEOVANI	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/12/2019	Se admite demanda... ordena emplazar a autoridades demandadas...Se admiten pruebas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	05/12/2019	Se requiere a dichas autoridades demandadas mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, ingresen mediante el Sistema Informático de este tribunal, su escrito de contestación completo, BAJO APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se les tendrá por no presentada la contestación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0312/2019-III	FLOR SELENA GUILLÉN OLVERA Y/O FLOR SELENE GUILLÉN OLVERA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	05/12/2019	...se tiene a las autoridades demandadas descritas en líneas anteriores señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones personales en la calle Paseo del Nogal, número 562 quinientos sesenta y dos de la colonia Prados Verdes de la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1087/2019-III	RUBÉN REYES POSADAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	05/12/2019	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
6	JA-0257/2018-III	SARA PEÑALOZA CABRERA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2019	Se tiene a la demandada cumpliendo con la sentencia... SOLO ACTORA
7	JA-0435/2019-III	RAÚL REBOLLAR REYES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/12/2019	Se este a lo acordado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0311/2019-III	JUAN MANUEL ALCANTAR PEDRAZA Y/O J. MANUEL ALCANTAR PEDRAZA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	05/12/2019	Téngase por recibido los escritos, firmados por el Jefe de Departamento, el Síndico Municipal y el Notificador demandados, se les tiene señalando conjuntamente como nuevo domicilio. CÚMPLASE
9	JA-0221/2018-III	MARÍA IRMA ANAYA MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2019	se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, en la cual se declaró la nulidad lisa y llana del oficio sin número de fecha 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-1283/2019-III	ESPERANZA TEODORO BALTAZAR	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	05/12/2019	es infundado el incidente de incompetencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

11	JA-1409/2019-III	HOMAR MANRÍQUEZ BUCIO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE TRÁMITES PROCESALES ADSCRITO AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	05/12/2019	Se tiene a MARGARITO ROSALES GARIBAY, Subdirector Técnico y Trámites Procesales, adscrito al Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado, señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0465/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/12/2019	Se tiene a la Secretaría de Seguridad Pública demandada desahogando la vista ordenada en autos... se deja sin efectos la parte del proveído que veintinueve de noviembre del presente año, en la que se precluyó su derecho para tales efectos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0227/2018-III	FERNANDO ROMÁN ESTRADA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2019	Se tiene a la autoridad demandada informando el cumplimiento de la ejecutoria decretada en autos... SOLO ACTORA
14	JA-0235/2018-III	MA. Y/O MARÍA ELENA VALDEZ RAMÍREZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2019	Se tiene a la autoridad demandada informando el cumplimiento de la ejecutoria decretada en autos... SOLO ACTORA
15	JA-2328/2017-III	IRENE VILLAR GÓMEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/12/2019	Se tiene al COORDINADORA DE AMPARO DE ESTE TRIBUNAL remitiendo los autos originales del juicio citado al rubro así como el cuadernillo formado con motivo del conflicto competencial registrado con el número 26/2019. Consecuentemente, de conformidad con lo ordenado en la sentencia de fecha 11 once de noviembre de 2019 dos mil diecinueve dictada por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se ordena remitir los autos originales del presente juicio al Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán, a fin de que sea dicha autoridad quien se avoque del presente asunto. Finalmente, se ordena glosar al presente juicio, el cuadernillo formado con motivo del conflicto competencial número 26/2019. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0237/2018-III	FELIPA VALDOVINOS CÁRDENAS	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2019	Se tiene a la autoridad demandada cumpliendo con la ejecutoria decretada en autos... SOLO ACTORA
17	JA-1835/2018-III	GUILLERMO GARCÍA CHANOCUA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/12/2019	Se informa estado procesal de recurso de apelación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0295/2019-III	JONATHAN ALCANTAR LEDESMA Y/O JONATHAN ALCANTAR	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	05/12/2019	Se tiene al Jefe del Departamento y al Síndico Municipal señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... Se reserva el escrito del Notificador demandado.. Se requiere a correos de México, remita los acuses del emplazamiento señalados en el presente proveído... AUTORIDAD NO DEMADADA
19	JA-1437/2019-III	ANTONIO MÉNDEZ APREZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/12/2019	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda interpuesta en su contra... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se les tiene señalando domicilio y autorizados... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0785/2019-III	ROBERTO CALDERÓN ANITA	EDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/12/2019	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0507/2019-III	JAIRO THEMOC GARCÍA RODRÍGUEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	05/12/2019	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1018/2019-III	IGNACIO ZAMORA MAGALLÓN	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/12/2019	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0105/2019-I, de fecha 29 veintinueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve, la cual ordena revocar la sentencia definitiva impugnada, de fecha 20 veinte de mayo de 2019 dos mil diecinueve, misma que causo firmeza mediante acuerdo de fecha 03 tres de diciembre del presente año. Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE AMPARO PARA LA DISPOSICIÓN DEL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

24	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRESENTANTE DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/12/2019	Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la ampliación de la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación a la ampliación de demanda, siendo las siguientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1748/2019-III	JENNY SARAHI PÉREZ LUQUIN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2019	Se admite en la vía y términos propuestos... ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, las cuales se describirán a continuación y se tomarán en cuenta en el momento procesal oportuno. Téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones el referido en el primer párrafo de la demanda; así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1758/2019-III	IVÁN RODRÍGUEZ CARRANZA	POLICÍA DE MORELIA	05/12/2019	Se admite en la vía y términos propuestos... ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, las cuales se describirán a continuación y se tomarán en cuenta en el momento procesal oportuno. Téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones el referido en el primer párrafo de la demanda; así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1749/2019-III	DIEGO ARMANDO FLORES PÉREZ Y ARMANDO FLORES TAPIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2019	Se admite demanda...Se admiten pruebas... Se ordena emplazar a autoridades demandadas... Se concede suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0727/2016-III	LAURA PATRICIA BAEZ ARGUELLES	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	05/12/2019	Se ordena reservar el escrito de mérito, hasta en tanto, no obren los autos originales del presente expediente en este juzgado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0384/2018-III	SERAFÍN CRUZ HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO.- El concepto de violación analizado es substancialmente fundado. En consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro a cargo de la actora por concepto de derecho de alumbrado público, conforme al último considerando del presente fallo. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1263/2018-III	MARÍA GUADALUPE ZARATE CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	05/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0608/2019-III	HÉCTOR HERREJÓN MEJÍA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	05/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio administrativo número JA-0608/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETARSE A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1370/2019-III	AYALA TELLEZ ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2019	Se tiene a LABINIA ARANDA ORTEGA, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Morelia, presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 09 nueve de diciembre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0086/2019-III	VÍCTOR HUGO OCHOA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/12/2019	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se desista el sobreseimiento en el presente juicio administrativo respecto de los actos impugnados, atendiendo a los razonamientos vertidos en el TERCERO Considerando de esta sentencia. TERCERO Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMÍREZ. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1770/2019-III	PEREZ URBINA LUIS FERNANDO	RAFAEL MALDONADO ARIAS, ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2019	Se tiene al licenciado HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, autorizado en términos amplios por la parte actora, solicitando la suspensión del acto impugnado; por ello, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor la motocicleta retenido con motivo de la boleta de infracción con folio 41953. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1024/2019-III	MARIO IZQUIERDO LARA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA.	06/12/2019	Se lleva a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 06 seis de diciembre de 2019 dos mil nueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1006/2019-III	JUAN JOSÉ RAMÍREZ GÓMEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1156/2019-III	CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO Y ELIUD MONTEIL LEÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/12/2019	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, objetando las pruebas en cuanto al alcance y valor probatorio que las autoridades demandadas ofrecieron en sus escritos de contestaciones de demanda. En ese sentido, se le tiene ofreciendo la prueba PERICIAL EN CALIGRAFÍA Y GRAFOSCOPIA, misma que se admite, en la forma y términos planteados por la parte actora, designando como perito de su parte a LUIS ALBERTO ORTIZ VARGAS, por tanto se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y OFERENTE DE LA PRUEBA, a fin de que en el término de 24 veinticuatro horas siguientes a la notificación del presente auto, presente a dicho perito ante este juzgado a fin de aceptar y protestar el cargo conferido... se ordena NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado a designar su perito experto en la materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1026/2016-III	MARIBEL HERNANDEZ MATA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/12/2019	Se tiene a SUSANA LISETTE RODRÍGUEZ CÁZARES, PERITO TERCERO EN DISCORDIA, manifestando que a la fecha no ha recibido el pago correspondiente a la segunda parte de sus honorarios por LA PARTE ACTORA y LA AUTORIDAD DEMANDADA GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por lo tanto, se les requiere nuevamente, por el término de 03 tres días hábiles. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1190/2019-III	ANA MARÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/12/2019	Se tiene a MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES, autorizado de la parte actora, presentando escrito de ampliación de demanda mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación de demanda. Finalmente, se manda notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este juzgador a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0299/2019-III	ENRIQUETA ANDRADE GALLARDO Y/O ENRIQUETA ANDRADE G.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	06/12/2019	Se tiene a AGUSTÍN AGUILERA DIMAS, autorizado de la autoridad demandada, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia de mérito. En virtud de lo anterior, se manda dar vista a la parte actora mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de la autoridad demandada. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ES LEGALMENTE REPRODUCIBLE PARA LA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	06/12/2019	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1771/2019-III	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCILAZO Y/O RICARDO MANDUJANO GUILLÉN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1808/2019-III	JOSÉ LUIS ZARAGOZA OLIVARES	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	06/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0217/2016-III	CONSTRUCTORA ALCALANES, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	06/12/2019	Se autorizan la devolución de los documentos que solicitó el promovente, previa copia certificada que de ellos en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1813/2019-III	ALMA DELIA AGUIRRE AGUILAR	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	06/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1042/2019-III	CARLOS EDUARDO ÁVILA GAZCA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/12/2019	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0101/2018-III	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO.	06/12/2019	se tiene a la autoridad demandada informando a este juzgador que con fecha veintiois de noviembre del presente año, realizó transferencia electrónica a la cuenta bancaria de este Tribunal como pago del 50% (cincuenta por ciento) de los honorarios del perito Martín López Aragón. CÚMPLASE
17	JA-1951/2017-III	FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/12/2019	téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/2911/19, signado por el JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE ESTE TRIBUNAL, se le tiene informando... que el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en ejecutoria dictada dentro del recurso de revisión 25/2019 de su índice... confirmó la sentencia de 24 veinticuatro de enero de la presente anualidad, emitida por el Juzgado Tercero de Distrito, al resolver el juicio de amparo indirecto 971/2018; y por la otra, negó la protección constitucional a Fernando González Cendejas, en su carácter de Director de Normatividad y Responsabilidades de la Secretaría de Contraloría; ... gírese atento oficio al Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no tener inconveniente alguno, informe a este juzgado el estado procesal del multicitado recurso de consideración. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1561/2019-III	PABLO GUERRERO NÚÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA	06/12/2019	se ordena al actuario adscrito a este juzgado, remitir de nueva cuenta el emplazamiento de mérito a la autoridad demandada DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA, MICHOACÁN, en su domicilio correcto. CÚMPLASE
19	JA-1123/2018-III	ERIC GARCÍA ROMAN	H. AYUNTAMIENTO DE TEQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	06/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
20	JA-0151/2018-III	RODOLFO GÓMEZ RUBIO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/12/2019	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
21	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	06/12/2019	Se tiene ampliando la demanda... Se le admiten las pruebas que se ofrecen... Se admite a trámite el incidente falta de personería que pruebe la parte actora... Se le admiten las pruebas que oferta... SOLO A DEMANDADAS
22	JA-1571/2019-III	JOSÉ MANUEL PARRA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2019	se tiene a las autoridades demandadas, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra, se admiten pruebas... NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2019	...DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; se le tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0963/2018-III	JAIME NOE DIEGO LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/12/2019	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DE PÚBLICOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

25	JA-1422/2018-III	RODOLFO FERREIRA VILLAFUERTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2019	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, por ello SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1365/2019-III	MA. ELENA CASTRO MENDOZA Y/O MA. ELENA CASTRO MENDOZA DE M	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2019	Se amplia la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... SOLO A DEMANDADAS
27	JAL-0002/2019-III	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	MAQUINARIA, INMOBILIARIA, CAMINOS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	06/12/2019	...se REQUIERE de nueva cuenta mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA DEMANDADA DESCRITA EN LINEAS ANTERIORES, a efecto de que dentro del término de 03 (tres) días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, exhiba en original el Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones derivados del contrato de Obra Pública SCOP/LO-816053999-N1-2011/C-035/2011, correspondiente a la licitación pública SCOP/LO-816053999-N1-2014. SOLO A DEMANDADAS
28	JA-1762/2019-III	JOSÉ MARIO ALEJANDRO SIERRA NARES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2019	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que oferta en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1367/2019-III	MARÍA PAULA ALICIA MALDONADO ARZOLA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2019	Se amplió la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0372/2018-III	MARGARITO JOACHÍN GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/12/2019	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1725/2018-III	LUIS LUGO LEÓN	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	06/12/2019	Se tiene al Presidente demandado manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento ordenado en autos, para lo cual refiere exhibe la impresión de la transferencia electrónica por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a la cuenta de este tribunal, para lo cual se requiere al Área Administrativa de este tribunal para que informe tal circunstancia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS MARIANA, S.A. DE C.V.	06/12/2019	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, exhibiendo el acuse correspondiente al requerimiento hecho a la persona moral Transunión de México, S.A. S.I.C... Asimismo, se tiene a la referida persona jurídica informando que se encuentra en la imposibilidad legal y material para rendir el informe en vía de prueba requerido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0398/2019-III	YOLANDA HURTADO FLORES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0398/2019-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0030/2019-III	JOSÉ HUGO ÁNGEL OLVERA	POLICÍA DE MORELIA	06/12/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciada HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0030/2019-III. Conste. KCVN NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SUBJEC TO PARA REFERENCIA O CONSULTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1482/2019-III	ALVARADO GIL ARMANDO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/12/2019	...Daniel Magaña Flores, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de diciembre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1764/2019-III	MARÍA GUADALUPE GALLARDO VELÁZQUEZ Y/O BRENDA CISNEROS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/12/2019	... se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complementada su demanda en cuanto a lo siguiente:... SOLO ACTORA
3	JA-1370/2019-III	AYALA TELLEZ ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1495/2018-III	JOSÉ ÁNGEL MACIEL GARCÍA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2019	Se precluye el derecho de la parte actora para manifestar respecto el cumplimiento de la ejecutoria decretada en autos... Se declara esencialmente cumplida la sentencia... Se ordena su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1207/2019-III	BLANCA ESTELA REYES VILLAGÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	09/12/2019	No ha lugar a tenerle por señalando nuevo domicilio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0647/2018-III	BULMARO PIÑÓN DOMÍNGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	09/12/2019	Se precluye en derecho de la actora para manifestar respecto el cumplimiento de la sentencia dado en el presente juicio... Se declara esencialmente cumplida la sentencia... Se ordena el archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0665/2019-III	LÁZARO SARABIA RÍOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2019	Se declara la ejecutoria de la presente sentencia definitiva... Se declara esencialmente cumplida la sentencia... Se ordena el archivo definitivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1087/2019-III	RUBÉN REYES POSADAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	09/12/2019	Se presentan alegatos extemporáneos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1357/2019-III	ADELA BARRIGA CHÁVEZ	SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/12/2019	Se amplía la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0457/2019-III	JOSÉ LUIS URUETA ARREDONDO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/12/2019	Se informa la admisión del recurso de apelación interpuesto en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0857/2015-III	LUCERO EMANUELLE CABRERA HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/12/2019	Se informa la admisión de los recurso de apelación interpuestos en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0047/2019-III	GERMÁN ANAYA OSEGUERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	09/12/2019	Dígame que se éste a lo ordenado en diverso auto del presente juicio en el que se declaró la ejecutoria del presente juicio y su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1147/2019-III	FIDEL ARROYO BELTRÁN Y MA. DEL CARMEN VARGAS MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	09/12/2019	Se contestó la ampliación de demanda... Se les admiten las pruebas que oferta... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0624/2019-III	MICHAEL ENRIQUE CHÁVEZ BOJAY	POLICÍA DE MORELIA	09/12/2019	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 13:00 trece horas del día 09 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0490/2019-III	BENIGNO GIL OLIVO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN	09/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA RESPUESTA O CONSULTA.

16	JA-1292/2018-III	MA. LUISA REINA BARAJAS QUINTERO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN	09/12/2019	...se le tiene remitiendo diversas constancias de las cuáles se desprende que MA. LUISA REINA BARAJAS QUINTERO, en cuanto parte actora, promovió juicio de amparo directo el día 05 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en contra de la sentencia de fecha 31 treinta y uno de octubre del presente año, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0189/2019-III, derivado del presente juicio; informando que no solicitó la suspensión del acto reclamado y que los autos del juicio administrativo número JA-1292/2018-III, se encuentran físicamente en la Tercera Sala Administrativa ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0780/2019-III	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE LA MUJER	09/12/2019	Se tiene a la licenciada VIRGINIA GAYTÁN ZUNIGA COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo a este juzgador las siguientes constancias: 1. Expediente original del juicio administrativo JA-0780/2019-III, y 2. El Cuaderno formado con motivo del conflicto competencial 12/2019 el cual contiene diversas constancias entre las cuales se encuentra la sentencia de fecha 14 catorce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, con sede en Zapopan Jalisco, mediante la cual se determinó que este Juzgado Tercero Administrativo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. En virtud de lo anterior, y en acatamiento a dicha sentencia, este juzgador se avoca al conocimiento de la demanda planteada por Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V. Bajo ese orden de ideas, y visto el escrito inicial de demanda se tiene a Martín Armando Iglesias Palomera, representante legal de Servicios de Ingeniería en Medicina S.A. de C.V. promoviendo juicio administrativo en contra de: 1. Directora o Titular de la Dirección del Hospital de la Mujer, y 2. Titular de Servicios de Salud de Michoacán. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. Finalmente, y toda vez que la parte actora no tiene señalado domicilio dentro del lugar donde reside este Tribunal Administrativo, SE LE PREVIENE POR ÚNICA OCASIÓN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, señale el domicilio procesal para recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán. En virtud de lo anterior, y dado que la parte actora en su escrito de demanda señaló domicilio fuera de la circunscripción territorial de este Tribunal, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva notificar el presente proveído a la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1426/2018-III	FABIÁN FABIÁN BARAJAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2019	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria. Ahora bien, se tiene al autorizado de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecinueve... se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0829/2019-III	MARÍA ESTELA ÁLVAREZ CORTÉS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1842/2018-III	MIGUEL ÁNGEL COLÍN COLÍN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	09/12/2019	...TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 16 dieciséis de octubre del 2019 dos mil diecinueve; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA en la que se glose copia de dichas constancias. SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0581/2019-III	ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/12/2019	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en la que se resolviera sobreseer el presente juicio, sin que lo hubieren hecho; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281, 282 fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO. CÚMPLASE
22	JA-2018/2017-III	VÍCTOR HUGO MONDRAGÓN CARRILLO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO	09/12/2019	Se tiene a la apoderada jurídica del AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve... se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles. SOLO ACTORA
23	JA-1583/2019-III	EDGAR RENÉ AYALA RAMOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2019	se tiene a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, de admiten pruebas... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS JUICIOS POR REFERENCIA COLEGIAL

24	JA-0148/2018-III	MARGARITA MARTÍNEZ GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/12/2019	Téngase por recibido el escrito firmado por MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, autorizado en términos amplios de la parte actora, presentado ante este Juzgado Tercero el día 05 cinco de diciembre del año en curso, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de noviembre de 2019 dos mil diecinueve; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-1531/2019-III	JUAN MANUEL AYALA CABELLO	POLICÍA DE MORELIA	09/12/2019	se tiene a las autoridades demandadas, contestando la demanda instaurada en su contra, se admiten pruebas CONFESIONAL, misma que se admite a cargo de la parte actora JUAN MANUEL AYALA CABELLO, por lo que se manda dar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de enero de 2020 dos mil veinte. INSPECCION OCULAR.- se señalan las 10:00 diez horas del día 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte para su desahogo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1506/2019-III	ALEJANDRA GALVÁN FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	09/12/2019	Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. A su vez, se tiene a las autoridades demandadas, señalado como domicilio para recibir notificaciones personales el que indica en su escrito de cuenta, y sus autorizados. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0326/2019-III	DAVID ESCOBAR HUERTA Y VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ ZACARIAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2019	La parte actora interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de noviembre de dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-1328/2018-III	MARIO PÉREZ SILVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	09/12/2019	La parte actora interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de noviembre de dos mil diecinueve dictada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0496/2018-III	ARTURO POSADAS ALVA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/12/2019	Se tiene al DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha nueve de septiembre de dos mil diecinueve...se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada ejecutoria. SOLO ACTORA
30	JA-1176/2019-III	MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS PAZ Y/O DANIEL TORRES SANTACRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1158/2018-III	ANDRÉS JUÁREZ OLALDE	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALICANTARILLADO Y ENNEAMIENTO DE MORELIA	09/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio con base en los argumentos expuestos en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1158/2018-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA REFERENCIAS LEGALES.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1839/2019-III	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN., JESUS SANDOVAL FLORES, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/12/2019	Se admite demanda...Se admiten pruebas...Se ordena emplazar a las autoridades demandadas...Se concede suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1828/2019-III	JOSÉ ANTONIO CASTILLO VALENTÍN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1306/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	10/12/2019	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora presentando en tiempo la ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... ?se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SOBRE FALTA DE PERSONERÍA, respecto la representación que le fuera reconocida a los apoderados jurídicos del fiduciario en el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración número 106769-7 "Fideicomiso Teatro Matamoros", mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía términos propuestos... se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas que se indican en el capítulo correspondiente. Finalmente, el autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso los recursos de reconsideración número JA-R-0453/2019-I y JA-R-0456/2019-II, en contra del auto de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1800/2019-III	ALEXSANDER ARZATE AGUIRRE	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/12/2019	Se admite demanda...Se admiten pruebas...Se ordena emplazar a autoridades demandadas...Se concede suspensión respecto del reintegro y se niega por lo que ve a la inhabilitación al actor PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1769/2018-III	ARACELI RAMÍREZ PEÑA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAL-0001/2018-III	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO DEL CANJE, MICHOACÁN.	LOSANGER JOSE ARENAS SEGOVIA Y BELLA SELINA LILI JIMÉNEZ PÉREZ	10/12/2019	Téngase por recibido el oficio INE/VJL/RF/4852/2019, firmado por JAIME QUINTERO GÓMEZ, en cuanto VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, En atención al contenido de su oficio, se le tiene dando cumplimiento al requerimiento por lo cual informa que no se localizó registro alguno de Bella Selina Lili Jiménez Pérez en la base de datos de las dependencia a la que pertenece. CÚMPLASE
7	JA-1160/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1803/2019-III	CÉSAR MANUEL GARCÍA ESPINOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	10/12/2019	...se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles... aclare y complemente su demanda...Señala domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
9	JA-0674/2019-III	SERAFÍN CRUZ HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2019	...ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1191/2019-III	ESTHER MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/12/2019	presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS (quienes ya contestaron la demanda), glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuentan con el término de 05 CINCO DÍAS HÁBILES, para que comparezcan ante esta juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1804/2019-III	RAFAEL ÁNGEL GUZMÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	10/12/2019	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, ...aclare y complemente su demanda... Señala domicilio y autorizados... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA ADISCRIPCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-0961/2019-III	RUBÉN ALEJANDRO RESENDIZ FUERTE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
13	JA-0574/2019-III	FERNANDO GUILLÉN GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/12/2019	...se advierte que la autoridad demandada autoriza la devolución de pago de lo indebido, tal y como se resolvió en la sentencia de mérito, en consecuencia a ello; por tanto, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA
14	JA-1812/2019-III	EFRAÍN CRUZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1582/2019-III	ROCIO JOANNA SALAZAR GALLAGA	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH..	10/12/2019	...DIRECTORA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACLARACIÓN DE ACTAS, AMBAS DEL REGISTRO CIVIL DE MORELIA, MICHOACÁN, se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-1496/2019-III	GUSTAVO TORRES MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2019	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como al ELEMENTO DE POLICÍA MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan... se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. De igual forma, en su escrito de cuanta se le tiene manifestando que no existe impedimento alguno por la autoridad que representa para hacer entrega al actor de la tarjeta de circulación. Por otra parte, se les tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el señalado en el proemio de la contestación de demanda, así como sus autorizados. Por otro lado, el autorizado en términos amplios de la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo en tiempo con el requerimiento contenido mediante proveído de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, pruebas que se admiten como medio de convicción de dicha autoridad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1051/2016-III	VERONICA FRIAS Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/12/2019	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva de fecha 08 ocho de julio de 2019 dos mil diecinueve, se manda notificar a la parte actora. SOLO ACTORA
18	JA-2442/2017-III	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	10/12/2019	...se le tiene informando que se negó el amparo y protección de la justicia federal a los quejosos, se ordena girar atento oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, a efecto que de no tener inconveniente legal alguno, se sirva informar a este juzgado tercero sobre el estado procesal que guardan los autos del recurso de apelación número RAA-0065/2019-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1785/2019-III	MANUEL SOTO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/12/2019	...SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... SOLO ACTORA
20	JA-1551/2019-III	JORGE LUIS VALDOVINOS FIGUEROA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/12/2019	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. se tiene a la parte actora desahogando la vista respecto del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia promovido por las autoridades demandadas, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente de Incompetencia. CÚMPLASE
21	JA-1791/2019-III	JAVIER FILOMENO ALFONSO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/12/2019	...SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... SOLO ACTORA
22	JA-1792/2019-III	REYNALDO ESQUIVEL DE LA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/12/2019	...SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... SOLO ACTORA
23	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	10/12/2019	Se interpusieron dos recursos de reconsideración... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0955/2019-III	MARÍA CARMEN AGUILAR RAMÍREZ	POLICÍA DE MORELIA	10/12/2019	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE
25	JA-1648/2019-III	ABREU RUSELL ESCALANTE	POLICÍA DE MORELIA	10/12/2019	Se admite en la vía y términos propuestos... ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU SUCCESIVO Y ESTA ADSCRITO AL PUBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

26	JA-1768/2019-III	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LEAL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2019	...Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	------------------	-------------------------------------	---	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1770/2019-III	PEREZ URBINA LUIS FERNANDO	RAFAEL MALDONADO ARIAS, ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2019	Se tiene a JORGE ALVARADO SERRATO, encargado de despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos. En virtud de lo anterior se ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA, para que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste a este juzgador lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1757/2019-III	ESTEFANÍA URIBE MORALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11/12/2019	... razón por la que este Juzgador se declara incompetente para conocer del asunto planteado en el expediente de queja remitido...Por tanto, remítanse las constancias del expediente de mérito al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que resuelva lo procedente con relación a la queja planteada de conformidad con lo establecido en los artículos 96 y 99 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo. CÚMPLASE
3	JA-0709/2019-III	MARTHA ESTHER CALAÑA SOSA	POLICÍA DE MORELIA	11/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1072/2019-III	CIRINO GALLEGOS SORIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	11/12/2019	...se advierte que hace del conocimiento a este juzgador que en relación al exhorto número 0038/2019-III que le fuera enviado, se ha sido señalar las 14:00 catorce horas del día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, para que tengan verificativo el desahogo de la inspección ocular ofertada por la Presidenta Municipal demandada; consecuentemente, se hace del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y la hora señalada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0889/2019-III	JUAN JOSÉ MESA CUYOA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO	11/12/2019	Se tiene a ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA, autorizada de la parte actora, presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis de diciembre del año en curso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0100/2019-III	JORGE ALBERTO DE LA CRUZ ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOCÁN	11/12/2019	Se tiene al Licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que remitió a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación interpuesto por las autoridades demandadas, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0375/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	11/12/2019	Se tiene al Consejero promovente formulando diversas manifestaciones... Se desecha la ampliación planteada... SOLO ACTORA
8	JA-0586/2019-III	JULIO CÉSAR PEDRAZA PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2019	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. Por otro lado, HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se declare ejecutoria la sentencia definitiva dictada en autos y se requiera el cumplimiento de la misma a las autoridades demandadas, por tanto, dígame al promovente que ya se proveyó lo conducente en párrafos anteriores del presente auto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1706/2018-III	JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ JIMÉNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHARO, MICHOCÁN	11/12/2019	Téngase al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió a la magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0370/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0821/2016-III	REYNA ANGELICA CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	11/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
11	JA-0451/2019-III	FILIBERTO ESPINOZA GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
12	JA-1831/2018-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	11/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DEPOSITO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13	JA-1816/2018-III	MIGUEL ÁNGEL PAZ HERNÁNDEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/12/2019	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió a la magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0370/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0623/2018-III	MACLOVIO CUEVAS SOLORIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	11/12/2019	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 29 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
15	JA-0241/2019-III	LUIS MIGUEL MORA AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	11/12/2019	se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Apelación RAA-0341/2019-II, se dictó un acuerdo con fecha 05 cinco de diciembre del año en curso, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención. CÚMPLASE
16	JA-1518/2018-III	GRUPO BAYSA, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA	11/12/2019	Se tiene a JULIO CÉSAR RAMÍREZ LEÓN, perito designado por las autoridades demandadas, y GUILLERMO MACIEL JIMÉNEZ, perito designado en rebeldía para representar a la parte actora, presentando su dictamen respecto de la PRUEBA PERICIAL EN DOCUMENTOSCOPIA Y GRAFOSCOPIA ofrecida por la parte demandada, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo anterior, se mandan poner a la vista de las partes. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que cause estado la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado a exhibir el 50% cincuenta por ciento de los honorarios del perito GUILLERMO MACIEL JIMÉNEZ. En otro sentido, se tiene al enlace jurídico de la SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, manifestando que se encuentra imposibilitado para dar cumplimiento al requerimiento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0413/2019-III	HUMBERTO JUÁREZ LOAIZA	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD	11/12/2019	se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la misma. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a la parte actora... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1786/2019-III	IRVIN SENDIC VALLEJO LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	11/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0476/2018-III	MA. TERESA CRUZ FIGUEROA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	11/12/2019	Se tienen al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL informando que remitió al magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0371/2019-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA ADQUISICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0666/2019-III	EDUARDO RAYA RUIZ Y/O JOSÉ EDUARDO RAYA RUIZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2019	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En términos del considerando TERCERO de la presente resolución se sobresee en el presente juicio por los asos ahí precisados. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1458/2019-III	MELCHOR PAZ DANIELA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOCÁN, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOCÁN	12/12/2019	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de diciembre del año en curso; por lo que, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, se manda reservar el presente escrito hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1725/2018-III	LUIS LUGO LEÓN	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOCÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	12/12/2019	Se requieren los peritos designados en juicio para que rindan su dictamen en los términos y conciones ordenadas en el presente controvertido... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-1465/2019-III	FLORES VICTORIA LUIS ANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	12/12/2019	La parte actora desahoga la vista ordena en autos... Se ordena emplazar a la autoridad que señala como demandada, por conducto de su superior jerárquico que es el Secretario de Seguridad Pública Municipal demandado... Se precluye el derecho de la parte demandada para cumplir con el requerimiento materia del proveído de cuatro de diciembre del presente año, y se tiene por ofrecidas las pruebas en los términos que las acompañaron a sus libelos de contestación... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0811/2019-III	EYBI EDUARDO SÁNCHEZ MORA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y elagtos. CÚMPLASE
6	JA-0853/2019-III	JORGE HERNÁNDEZ MONTES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL ESTADO DE MICHOCÁN	12/12/2019	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
7	JA-0081/2019-III	RUBÉN MORA NAVARRETE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/12/2019	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
8	JA-0551/2019-III	ELVA TERESA MENDEZ MADRIGAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	12/12/2019	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
9	JA-0217/2016-III	CONSTRUCTORA ALCALANES, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	12/12/2019	Se informa el desechamiento del recurso de revisión en contra del sobresimiento del amparo interpuesto en los autos del presente proveído... Se ordena devolver los autos al archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1615/2019-III	CÉSAR PÉREZ CZETA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2019	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se les tiene señalando domicilio y autorizados... Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte demandada informando el cumplimiento de la medida cautelar otorgada a la parte actora en los autos del presente juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1184/2019-III	DAVID FRANCO CASILLAS	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN	12/12/2019	...SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, que mediante proveído de fecha 05 cinco de diciembre del presente año, dictado en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0450/2019-I, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTA, INFORMACIÓN SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, SUJETA A LA DISPOSICIÓN DEL JUBICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

12	JA-0044/2019-III	MARCO ANTONIO PEDRAZA SALINAS	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	12/12/2019	...Magistrado de la Cuarta Sala Especializada en Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de este tribunal, se le tiene informando que ha quedado firme el proveído de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente PRA-0007/2018-IV en el que esa instructor se declaró incompetente para conocer y resolver del presente juicio administrativo; dicho lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento al proveído dictado por dicha sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1272/2018-III	MA. TERESA TORRES MACIAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	12/12/2019	...SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, que mediante proveído de fecha 05 cinco de diciembre del presente año, dictado en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0449/2019-I, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0742/2019-III	ERNESTO MONROY RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN	12/12/2019	...SÍNDICO Y REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, se le tiene revocando mediante su escrito de cuenta el domicilio que tenía señalando en autos para recibir notificaciones personales. Asimismo se señala como nuevo domicilio para recibir notificaciones personales en la calle Juan José de Lejarza, número 250 doscientos cincuenta de la colonia Centro de Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	12/12/2019	...EDGAR AQUILES ESPINOSA DUARTE, en cuanto Perito Médico de las autoridades demandadas, se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 04 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se señalan las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para que el actor se presente en el consultorio número 1 del Hospital Santa María del doctor EDGAR AQUILES ESPINOSA DUARTE (perito de las autoridades demandadas) ubicado en la calle Madero Sur, número 749 setecientos cuarenta y nueve de la colonia La Luneta Oriente de Zamora, Michoacán, código postal 59600, se requiere a dicho perito para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que se haga el examen a Rafael Valdés Vega, esto es hasta el día 13 trece de enero de 2020 dos mil veinte, se sirva rendir el dictamen pericial correspondiente; lo anterior, bajo el apercibimiento que en caso de no realizar lo propio, será acreedor a los medios de apremio establecidos en el artículo 202 del código de la materia. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12/12/2019	...JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CARRIZALES, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, se le tiene en tiempo desahogando la vista respecto del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia promovido por la autoridad demandada, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de incompetencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	12/12/2019	Los apoderados jurídicos de la persona moral y actora TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO S.A. DE C.V., interpusieron recurso de reconsideración número JA-R-0469/2019-I, en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1419/2019-III	ALFONZO MORA ORTIZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	12/12/2019	Se tiene a DIANA EDITH FLORES HERRERA, autorizada de la autoridad demandada Director de Seguridad Pública Municipal de Zamora, Michoacán, anexando a su escrito de cuenta copia certificada del acuse de devolución de la garantía retenida con motiva de la infracción 13292. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1844/2019-III	CARLOS EDUARDO ÁVILA GAZCA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1226/2018-III	ERNESTO MONROY RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN	12/12/2019	Se tiene al apoderado jurídico del SÍNDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Juan José de Lejarza, número 250 doscientos cincuenta, colonia centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán... autorizando en términos del artículo 198 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Alejandro Trujillo Dueñas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1520/2019-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y RAMÓN BOCANEGRA AYALA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2019	Se tiene al licenciado MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, autorizado en términos amplios por la parte actora, solicitando la suspensión del acto impugnado; por ello, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor la motocicleta retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 38022. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE RECURSOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUEZ PARA REFERENCIA Y COPIA

22	JA-0308/2019-III	LUIS ENRIQUE LEDESMA FLORES	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	12/12/2019	A la autoridad demandada incorporada SALVADOR CHÁVEZ ORTIZ, INSPECTOR Y NOTIFICADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda. Se le hace efectivo el apercibimiento decretado y se le tiene por no presentada la contestación a la ampliación de la demanda instaurada en su contra. Por otro lado, se tiene al SÍNDICO MUNICIPAL JEFE DE DEPARTAMENTO DE URBANISMO, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones. Ahora bien, la prueba de inspección judicial que ofrecieron las autoridades demandadas SÍNDICO MUNICIPAL y JEFE DE DEPARTAMENTO DE URBANISMO, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, se admiten. Por lo anterior, se ordena girar atento exhorto al Juez Mixto de Primera Instancia de Ario de Rosales Michoacán... a fin de desahogar los puntos anotados en sus escritos de contestación a la ampliación de demanda descritos en el apartado de pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1818/2019-III	ROBERTO LEÓN PONCE DE LEÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12/12/2019	Se admite a trámite la demanda sobre negativa ficta en la vía sumaria... Se requiere a la autoridad... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1599/2019-III	JESÚS RETANA CERDA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	12/12/2019	Se tiene a MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, quien se ostenta Presidente Municipal de Zamora, Michoacán, pretendiendo dar contestación a la demanda entablada en su contra; sin embargo, de autos se advierte que los acuses correspondientes por medio del cual fuera enviado el emplazamiento a juicio a las autoridades demandadas aún no han sido remitidos a este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1600/2019-III	CARLOS ALBERTO TORRES GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2019	Se tiene a JORGE ALVARADO SERRATO, Encargado de Despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y superior jerárquico de MARIBEL QUINTANA BARAJAS, agente de tránsito adscrita a la citada dirección, quien suscribió la boleta de infracción que se impugna, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1832/2019-III	J. ASUNCIÓN MACIEL RAMOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión una vez garantizado dicho interés fiscal ... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0510/2019-III	MARIO REYNA RAMÍREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DE MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2019	Se tiene al Licenciado José Daniel Vargas Ríos, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copias certificadas de la sentencia de fecha 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0250/2019-II, mediante la cual se revoca el auto de fecha 24 veinticuatro de junio de la presente anualidad, únicamente en el apartado en donde se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora ampliando la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1829/2019-III	MARÍA DE LOURDES SANDOVAL CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0739/2019-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SECRETARÍA DE BIENESTAR).-	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	12/12/2019	Se tiene a MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ, representante de la actora Secretaria de Bienestar, realizando diversas manifestaciones respecto de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas. Se señalan las 11:00 once horas del día 08 ocho de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1830/2019-III	ANA GABRIELA SERRANO TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	12/12/2019	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, complemente su demanda... Señala domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
31	JA-0372/2018-III	MARGARITO JOACHÍN GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/12/2019	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 06 seis de noviembre del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0377/2019-II; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido, mandando agregar el mismo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-1821/2019-III	EDIFICACIÓN E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN EFECTOS LEGALES EN LOS JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1633/2018-III	LUIS MANUEL TORRES AVILÉS Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	13/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada, en los términos del último considerando de este fallo. CUARTO. No procede condena de daños y perjuicios, así como prestaciones reclamadas. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1847/2019-III	ABREGO DIAZ ROLANDO	DELEGADO DE TRANSITO DE CUITZEO MICHOACAN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/12/2019	Se admite la demanda planteada... Se ordena emplazar a las demandadas... Se le admiten en copia simple las pruebas que oferta... Se le requiere la prueba que oferta... Se niega la suspensión solicitada... Se le tiene señalando correos electrónicos y autorizada para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	13/12/2019	Se tiene a las autoridades demandadas en tiempo contestando la demanda instaurada en su contra. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la demanda. Se requiere a las autoridades demandadas mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, VÍA ELECTRÓNICA y por lista respectivamente, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, exhiban ante este juzgado el pliego de posiciones en sobre cerrado, para el desahogo de la prueba confesional que ofertan; así como para que exhiban el interrogatorio para el desahogo de la prueba testimonial mediante el Sistema Informático de este tribunal. Se les tiene señalando la dirección de correo electrónico, para efecto de las notificaciones que se le deban realizar de forma personal en este juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1862/2019-III	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., EL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE NOMBRE JESÚS SANDOVAL FLORES, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/12/2019	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0280/2019-III	MA. GUADALUPE VÁZQUEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	13/12/2019	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1649/2018-III	HÉCTOR JAVIER ARIZMENDI GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/12/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0729/2019-III	VÍCTOR MANUEL ÁNGELES MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0560/2019-III	JORGE CÁZARES TORRES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/12/2019	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MUY CONFIDENCIAL Y SU USO SE LIMITA AL ALCANCE LEGAL DEL SISTEMA DE ASESORIA JURÍDICA O CONSULTA.

9	JA-1290/2019-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2019	Se tiene a ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA, Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por ministerio de Ley, informando a este juzgador que se encuentra impedido para poder allegar a este órgano jurisdiccional, el expediente completo del procedimiento administrativo de responsabilidades número AMF-097-2015 y de su cuadernillo de recurso de revocación R-039/2018. Por lo anterior, y como lo solicita, SE CONCEDE LA PRÓRROGA A LA AUTORIDAD DEMANDADA AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante este juzgador a exhibir las copias certificadas del procedimiento mencionado en líneas precedentes. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0790/2019-III	DAVID ESCOBAR HUERTA Y LORENZO ESCOBAR HUERTA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA.	13/12/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que en data 28 veintitres de agosto de la presente anualidad, se levantó certificación actuarial mediante la cual se hizo constar que los oferentes de la prueba de inspección ocular no se presentaron por el actuario de este juzgado tercero con la finalidad de trasladarlo al lugar de la diligencia; por lo anterior, no fue posible llevarse a cabo el desahogo de la misma, y en consecuencia, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 15 quince de julio del año en curso y se declara desierta dicha probanza, por falta de interés para su desahogo. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0880/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	Se señalan las 13:00 trece horas del día 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0910/2019-III	GERMAN OROZCO GUERRERO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	13/12/2019	Se señalan las 12:00 doce horas del día 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0979/2019-III	ORALIA VILLA SALTO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL DELITO	13/12/2019	Se señalan las 11:00 once horas del día 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0720/2019-III	LILIANA CABALLERO VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/12/2019	Se señalan las 13:00 trece horas del día 13 trece de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0679/2019-III	RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO Y/O ANA LUISA FLORES PINEDA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	13/12/2019	Se señalan las 12:00 doce horas del día 13 trece de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0599/2019-III	TARCISIO FRASCO VÁZQUEZ Y/O TERCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	Se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0589/2019-III	ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	Se señalan las 13:00 trece horas del día 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0640/2019-III	GABRIELA VILLAGÓMEZ VILAFUERTE	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/12/2019	Se señalan las 12:00 doce horas del día 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0400/2019-III	JANNET PIEDRA GÓMEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/12/2019	Se señalan las 11:00 once horas del día 09 nueve de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0400/2019-III	MARÍA PINEDA RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	Se señalan las 10:00 diez horas del día 09 nueve de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA REFERENCE CONSULTAR EN SU OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA.

21	JA-0500/2019-III	FLAVIA MENDEZ SAGRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	Se señalan las 13:00 trece horas del día 09 nueve de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0549/2019-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	Se señalan las 10:00 diez horas del día 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0529/2019-III	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZÚN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	Se señalan las 11:00 once horas del día 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0569/2019-III	J. GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ Y/O RICARDO AYALA LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2019	Se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0600/2019-III	TARCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	Se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0442/2019-III	KARLA ALEJANDRA MORALES RODRÍGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/12/2019	...se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 27 veintisiete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
27	JA-1836/2019-III	SANBORN HERMANOS, S.A.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, ...complemente su demanda... Señala domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
28	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2019	...ANA BÁRBARA CABRERA ACEVES, GUSTAVO CABRERA ACEVES, ADOLFO DAVID PANTOJA JIMENEZ, DANIELA CORTÉS CEDEÑO, ROCÍO PAULINA GUTIÉRREZ RAMIREZ Y MARÍA GUADALUPE BERMÚDEZ LÓPEZ, en cuanto apoderados jurídicos del actor GUSTAVO VALDES ESCOBEDO, circunstancia que acreditan con el original del poder general para pleitos y cobranzas de fecha 15 quince de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, que exhibe en su escrito de cuenta, carácter que se les reconoce desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0101/2018-III	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	13/12/2019	Se tiene por recibido el oficio TJAM-SA/373/2019 firmado por el Subsecretario Administrativo de este Tribunal. En atención a su contenido, se tiene al promovente remitiendo el cheque número 0000056, a favor de Martín López Aragón, por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), como pago del 50% (cincuenta por ciento) de los honorarios del perito de referencia. se otorga el término prudente de tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, a los peritos designados en juicio, y que son, por la parte actuante, Lenin Orozco Padilla, y por las autoridades demandadas, Martín López Aragón, para que comparezcan ante este Juzgador a presentar sus dictámenes correspondientes a dicha prueba pericial CÚMPLASE
30	JA-0881/2018-III	OFELIA SANTIAGO YAÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	13/12/2019	Téngase por recibido el oficio TSA/3779/19-II, se le tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 22 veintidós de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0255/2019 derivado del presente juicio administrativo; desprendiéndose que se confirma la sentencia impugnada de trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve firmado por la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1111/2018-III	MARILU AGUILAR LOZANO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/12/2019	Se tiene por recibido el oficio número TSA/3888/19-III, firmado por la SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como informando que la sentencia dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0153/2019-II, ha causado ejecutoria, ante tales circunstancias y toda vez que de las constancias se advierte que el recurso de apelación número RAA-0147/2019-III, interpuesto por la autoridad demandada SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, confirmó la misma; por lo tanto, se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 01 uno de julio de 2019 dos mil diecinueve HA CAUSADO EJECUTORIA, Ahora bien, en virtud de que la resolución ejecutoriada resolviera declarar la nulidad del acto impugnado para efectos, con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demanda SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite el total y debido cumplimiento de la misma. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTA, NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES FUE PRODUCCION DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

32	JA-1391/2019-III	ALEJANDRO BARRÓN RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2019	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos CÚMPLASE
33	JA-1081/2019-III	JOSÉ MANUEL ORTÍZ SANTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	13/12/2019	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
34	JA-2401/2017-III	MAURA FLORES BARRAGÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES	13/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
35	JA-0243/2019-III	IGNACIO RAMÍREZ MONTES	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/12/2019	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
36	JA-0273/2019-III	PAVEL SALVADOR RINCÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2019	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
37	JA-0156/2019-III	CYNTHIA BERENICE MAGALLÓN RORRES Y ALBERTO CONTRERAS MENDOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2019	Se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA... se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0956/2018-III	TERESA OLIVARES TINAJERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	13/12/2019	Se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA... se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-1306/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	13/12/2019	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, señalando domicilio para recibir notificaciones personales el ubicado en la calle Aramen, número 51 cincuenta y uno, de la colonia Félix Ireta, de Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0616/2019-III	ANHEL ESTEFANIA CAMPOS FLORES	POLICÍA DE MORELIA	13/12/2019	Se DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA. Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos... se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva... ARCHÍVESE por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-2442/2017-III	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	13/12/2019	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada del testimonio de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0065/2019-II, de fecha 11 once de julio de 2019 dos mil diecinueve, la cual ordena revocar la sentencia definitiva impugnada, de fecha 08 ocho de marzo de 2019 dos mil diecinueve, misma que causo firmeza mediante acuerdo de fecha 11 once de diciembre del presente año. Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-1840/2019-III	LUIS FELIPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se requiere a la parte actora... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-1197/2019-III	MA. ELSA CABRERA OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/12/2019	Se presenta escrito de ampliación de demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... SOLO A DEMANDADAS
44	JA-1066/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1066/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CANTIDADES, PARA EFECTOS DE ADQUISICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

45	JA-0653/2017-III	PREFABRICADOS DE CEMENTOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio respecto de la autoridad demandada y por el acto impugnado que quedaron apuntados en el considerando tercero. TERCERO.- El concepto de violación analizado es fundado; en consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana de los actos impugnados en la forma y términos precisados en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del Juicio Administrativo JA-0653/2017-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-1048/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1048/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
47	JA-0925/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0925/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDEIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDEIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDEIRO, MICHOACÁN	13/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- El actor no acreditó los hechos constitutivos de la acción de nulidad. Por lo cual resulta improcedente el pago de las prestaciones económicas exigidas en la demanda. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-0865/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2019	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DECLARADA MERAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO Y NO SE DEBE CONSIDERAR COMO UN DOCUMENTO PÚBLICO PARA EFECTOS DE LEY

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de diciembre de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1869/2019-III	MAGAÑA DE LA ROSA FLORENCIO	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/12/2019	Se admite demanda...Se admiten pruebas... Se ordena emplazar a autoridades demandadas...Se concede suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0237/2018-III	FELIPA VALDOVINOS CÁRDENAS	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/12/2019	La parte actora manifiesta satisfacción con el cumplimiento de la sentencia... Se declara esencialmente cumplida la sentencia... CÚMPLASE
3	JA-1851/2019-III	ROBERTO CUELLAR JIMÉNEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0227/2018-III	FERNANDO ROMÁN ESTRADA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/12/2019	La parte actora manifiesta satisfacción con el cumplimiento de la sentencia... Se declara esencialmente cumplida la sentencia... CÚMPLASE
5	JA-0257/2018-III	SARA PEÑALOZA CABRERA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/12/2019	La parte actora manifestó satisfacción con el cumplimiento de la sentencia... Se declara esencialmente cumplida la sentencia... CÚMPLASE
6	JA-1854/2019-III	JOEL PÉREZ RODRÍGUEZ Y MARCO JULIO JIMÉNEZ MONTAÑO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/12/2019	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0662/2019-III	GRACIELA OLIVARES PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/12/2019	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0254/2019-III	ALFREDO TORRES ROBLEDO Y JOSÉ MARÍA ESCOBEDO TORRES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/12/2019	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0652/2019-III	MARIA DEL SOCORRO AYALA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	16/12/2019	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0889/2019-III	JUAN JOSÉ MESA CUYOA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUITZEO	16/12/2019	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0389/2019-III	SALVADOR BOYSO SUÁREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/12/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia y sobreseimiento invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL, ORIENTATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-0808/2019-III	NICOLÁS GARCÍA GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO	16/12/2019	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado por el promovente, para el efecto de que la autoridad demandada resuelva en el sentido que estime conveniente, todos los puntos propuestos por la actora en la petición y la notifique a la parte actora. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DOMÍNGUEZ ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG*
13	JA-1409/2019-III	HOMAR MANRÍQUEZ BUCIO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE TRÁMITES PROCESALES ADSCRITO AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	16/12/2019	Se tiene a BEATRIZ TINOCO LUNA, en su calidad de tercera interesada, apersonándose dentro del presente juicio, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta para lo cual manifiesta que hace suyo el escrito de contestación de demanda formulado a nombre del CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.
14	JA-1513/2019-III	DIEGO MACÍAS LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/12/2019	se le tiene a la parte actora desahogando la vista respecto del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia promovido por las autoridades demandadas, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del Incidente de Incompetencia
15	JA-1730/2019-III	FILIBERTO LUCATERO URTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/12/2019	Se tiene a AUREA IRERI CUPA TOVAR, autorizada en términos amplios por la parte actora, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 03 tres de diciembre del año en curso.
16	JA-0235/2018-III	MA. Y/O MARÍA ELENA VALDEZ RAMÍREZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/12/2019	La parte actora manifestó satisfacción con el cumplimiento de la sentencia... Se declara esencialmente cumplida la sentencia...
17	JA-1289/2019-III	PASCUAL BAZA BENITEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/12/2019	Se tiene a PEDRO BALDERAS HERNÁNDEZ, autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se dicte sentencia en el presente asunto; por lo que, en atención a su solicitud, se ordena turnar el expediente en el que se actúa, al proyectista correspondiente para la elaboración del proyecto de sentencia.
18	JA-1078/2019-III	JUAN CARLOS MEDINA LEÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/12/2019	Se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra a la autoridad demandada OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. En otro sentido, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, de autos se advierte que la parte actora en su escrito inicial de demanda, ofreció como prueba la TESTIMONIAL a cargo de ORLANDO GARCÍA MOJICA y MARGARITO DUARTE RIVERA, prueba que por encontrarse ajustada a derecho se admite con citación a las partes, señalándose para su desahogo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte. Lo anterior, bajo apercibimiento legal al oferente de la prueba que de no asistir en la fecha y la hora antes señalada con los testigos propuestos, ésta se declarará desierta por falta de interés en su desahogo.
19	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	16/12/2019	Se tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio para los efectos legales procedentes...
20	JA-1621/2019-III	J. GUADALUPE BUCIO CARRILLO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/12/2019	se tiene a la autoridad demandada SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra.
21	JA-1036/2016-III	MARIA DE LA LUZ ZAVALA QUIROZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.
22	JA-0773/2019-III	ULISES MARTÍNEZ ROSILES	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/12/2019	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA EFECTOS DE FIDUCIARIA

23	JA-1557/2019-III	EDUARDO RUIZ IZQUIERDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/12/2019	Se tiene a la autoridad demandada contestando la demanda... Se admiten le admiten las pruebas que oferta... Se le requieren las que se señalan en el presente proveído... Se le requiere para que cumpla con el requerimiento respecto la prueba testimonial que oferta... Se le admite el incidente sobre incompetencia que promueve... Se le tiene señalando domicilio y autorizados para los efectos precedentes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0161/2019-III	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PLANCARTE	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/12/2019	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 de agosto y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve. CÚMPLASE
25	JA-1637/2019-III	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/12/2019	Se tiene a las demandadas contestando la demanda... Se les admiten las pruebas que ofrecen... Se les tiene señalando domicilio y autorizados para los efectos correspondientes... NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1036/2016-III	MARIA DE LA LUZ ZAVALA QUIROZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/12/2019	La parte actora presenta su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 10:00 diez horas del día de hoy, lo que se realiza de manera extemporánea. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0841/2019-III	ARMANDO ALCAZAR MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN	16/12/2019	Téngase por recibido el oficio firmado por la licenciada Sandra Patricia Rivera Aguilar, Jefe Segunda de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Apatzingán, Michoacán. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que en relación al exhorto número 0940/2019-III remitido por este instructor, se ha servido señalar a las 12:00 doce horas del día 13 trece de enero de 2020 dos mil veinte, para el DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora CÚMPLASE
28	JA-1695/2019-III	ANA MARÍA URBANO ALMONTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/12/2019	Se tiene a la parte actora cumplimiento con el requerimiento ordenado en autos... Se le admiten las pruebas que oferta... NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1737/2019-III	JAIME CHACON PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/12/2019	Se tiene a la parte actora cumplimiento con el requerimiento ordenado en autos... Se le admiten las pruebas que oferta... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1615/2019-III	CÉSAR PÉREZ IZETA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/12/2019	La parte actora informa a esta autoridad la satisfacción del cumplimiento de la suspensión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1297/2019-III	GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	16/12/2019	Se informa estado procesal de recurso de reconsideración... NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	16/12/2019	Se admite la prueba superveniente a la parte demandada... SOLO ACTORA
33	JA-0447/2019-III	RUBÉN CAMPOS BECERRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/12/2019	Se tiene a la autoridad demandada contestando la ampliación de demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0988/2017-III	NORTHECS INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	16/12/2019	Se tiene al administrador general único de NORTHECS INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-1096/2019-III	VERÓNICA PINTOR PAREDES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0796/2019-III	MONROY BUSINESS, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	16/12/2019	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-1514/2019-III	ALEJANDRO HUIPE REYES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/12/2019	...MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos, la parte actora incorporó como autoridad demandada a la 1.- DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; ordenándose emplazarlas por medio de oficio, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas que se indican en el apartado correspondiente del escrito de cuenta. Finalmente, se manda notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ACANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

38	JA-0858/2018-III	MA. DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	16/12/2019	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten el total y debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, esto es acrediten haber devuelto al actor la placa retenida con motivo de la infracción impugnada. Ahora bien, el DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, anexando para tal efecto copia certificada del sistema de garantías, en el cual se desprende que el folio de infracción de tránsito N.º 4613 ha sido cancelado en el sistema de tránsito municipal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1456/2019-III	SOLUCIONES EN VIRTUALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	16/12/2019	Se tiene a IRMA NORA VALENCIA VARGAS, DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto tercera interesada... apersonándose como tercera interesada dentro del presente controvertido, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. Por otra parte, se tiene al SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones; así como, sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-1436/2018-III	ROSALVA NICANOR ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	16/12/2019	Téngase al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, informando las gestiones efectuadas en vía de cumplimiento a la sentencia dictada en autos, anexando para tal efecto copia íntegra del oficio CMS/DJ/1874/2019, para hacerle de su conocimiento a la parte actora que se solicitó a la Tesorera Municipal la devolución de la cantidad de \$484.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N), ordenada en sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0476/2018-III	MA. TERESA CRUZ FIGUEROA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/12/2019	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0371/2019-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0536/2018-III	LUIS MIRANDA CONTRERAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	16/12/2019	Se tiene a la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, quien hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, THANIA YARELI RUIZ GARCÍA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada en el recurso de apelación número RAA-0020/2019-II; informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA Y COORDINACIÓN.